

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PROTECCIÓN CIVIL**

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"



NÚMERO DE SESIÓN: LXV/CPPC/014/22

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL
DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día 27 de julio de 2022, reunidos en la sala de juntas del segundo nivel, los Ciudadanos Diputados **HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ Y LA DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ;** para celebrar **LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL** de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 64, 65 fracción XXIV, 70, 71, 75 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 33, 40, 42 fracción XXIV y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta sesión se sujetará al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. INFORME DE LOS EXPEDIENTES QUE HAN SIDO TURNADOS A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. El Diputado Horacio Sosa Villavicencio, Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, realiza el pase de lista y verifica que se encuentran presentes además de él, la y los ciudadanos Diputados **PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ,**

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PROTECCIÓN CIVIL**

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"



LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ y **ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, integrantes de dicha Comisión; por lo que declara que existe quórum y que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden son legales para todos sus efectos.-----

PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Acto seguido el Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, da lectura del orden del día y lo pone a consideración de la y los Diputados integrantes de esta Comisión, mismo que se aprueba por unanimidad de votos.-----

PUNTO NÚMERO TRES. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El diputado Horacio Sosa Villavicencio en uso de la voz manifestó a los presentes si alguno tenía inconveniente en la aprobación del punto mencionado; mismo que se aprueba por mayoría, por lo que se da por desahogado el presente punto.-----

PUNTO NÚMERO CUATRO. INFORME DE LOS EXPEDIENTES QUE HAN SIDO TURNADOS A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. El diputado Horacio Sosa Villavicencio en uso de la voz manifestó que ante esta comisión fueron recibidos cinco expedientes:

El primero de la Diputada Juana Aguilar Espinoza el cual fue recibido en la Presidencia de esta comisión, mediante oficio LXV/A.L./COM.PERM./1103/2022, el día 08 de julio de la presente anualidad, y consiste en lo siguiente:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LAS FRACCIONES LX Y LXXV DEL ARTICULO 4; LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTICULO 6; LA FRACCION XXVI Y DEL LVI ARTICULO 35; Y SE ADICIONA UN ULTIMO PARRAFO DE LA FRACCION III DEL INCISO B); ASI COMO, LA FRACCION LVII DEL ARTICULO 35 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL Y GESTION INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA.

El segundo expediente del Diputado Horacio Sosa Villavicencio el cual fue recibido en la Presidencia de esta comisión, mediante oficio LXV/A.L./COM.PERM./1104/2022, el día 08 de julio de la presente anualidad, y consiste en lo siguiente:

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PROTECCIÓN CIVIL**

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"*



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EFECTUAN DIVERSOS EXHORTOS RELACIONADOS CON LA ATENCION A LAS PERSONAS AFECTADAS POR EL HURACAN AGATHA Y LA PREVENCION DE POSIBLES DESASTRES POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS.

El tercero expediente del Diputado Horacio Sosa Villavicencio el cual fue recibido en la Presidencia de esta comisión, mediante oficio LXV/A.L./COM.PERM./1105/2022, el día 08 de julio de la presente anualidad, y consiste en lo siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EFECTÚAN DIVERSOS EXHORTOS PARA EL APOYO ECONÓMICO A LAS PERSONAS AFECTADAS POR EL HURACÁN AGATHA.

El cuarto expediente del Diputado Horacio Sosa Villavicencio el cual fue recibido en la Presidencia de esta comisión, mediante oficio LXV/A.L./COM.PERM./1106/2022, el día 08 de julio de la presente anualidad, y consiste en lo siguiente:

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA GARANTAR LA SEGURIDAD DE LAS Y LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO SAN JOSE TENANGO, QUE SE ENCUENTRAN EN RIESGO POR LAS LLUVIAS.

El quinto expediente del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo el cual fue recibido en la Presidencia de esta comisión, mediante oficio LXV/A.L./COM.PERM./1107/2022, el día 08 de julio de la presente anualidad, y consiste en lo siguiente:

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA CON CARÁCTER URGENTE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, A LA SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO, A LA SECRETARIA DE FINANZAS, A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, A LA SECRETARIA DE SALUD, A LA SECRETARIA DE LA MUJER OAXAQUEÑA, A LA SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE, A CAMINOS Y AUTOPISTAS DE OAXACA, A LA COMISION ESTATAL DE VIVIENDA, A LA COMISION ESTATAL DEL AGUA, A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA, PARA QUE, EN EL AMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y DE MANERA COORDINADA, AGILICEN Y PRIORICEN LA ATENCION A LAS Y LOS DAMNIFICADOS DEL HURACAN AGATHA DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA COSTERA DEL ESTADO DE OAXACA QUE SON: SAN PEDRO POCHUTLA, HUATULCO, PUERTO ANGEL, TONAMECA, PLUMA HIDALGO, SAN MATEO PIÑAS, SANTO DOMINGO DE MORELOS, SAN PEDRO EL ALTO, SAN BARTOLOME LOXICHA, SANTIAGO XANICA, XANAGUÍA, JUCHITAN DE ZARAGOZA, CIUDAD XTEPEC, SALINA CRUZ, SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC, EL ESPINAL, SAN FRANCISCO IXHUATAN, ASUNCION IXTALTEPEC, SAN BLAS ATEMPA, SAN PEDRO COMITANCILLO, UNION HIDALGO, JALAPA DEL MARQUES, REFORMA DE PINEDA,

COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



MATIAS ROMERO AVENDAÑO, SAN DIONISIO DEL MAR, CHAHUITES, SAN PEDRO TAPANATEPEC, SANTIAGO NILTEPEC, SANTO DOMINGO INGENIO, OZOLOTEPEC, ENTRE OTROS, COMO LO SEÑALA LA LEY DE PROTECCION CIVIL Y GESTION INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTAO DE OAXACA EN SUS ARTICULOS I FRACCION I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, 9, 11 FRACCION I, II, IV, XIV, XVI, XVII, XVIII, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXVII, XXXI, XXXVIII, LX, LXI, LXIV, LXXV, LXXXII, 8 FRACCION I, II, III, IV, V,VI, VII, 15, 18, 62, 97, 98, 100, 105, 106, 107, 108.

El sexto expediente de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda el cual fue recibido en la Presidencia de esta comisión, mediante oficio LXV/A.L./COM.PERM./1214/2022, el día 26 de julio de la presente anualidad, y consiste en lo siguiente:

INICIATIVA POR LA QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 3; SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 4; SE REFORMAN LAS FRACCIONES XVI PRIMER PÁRRAFO, XXX Y XLI DEL ARTÍCULO 43; SE REFORMA LA FRACCIÓN XII PRIMER PÁRRAFO, SE DEROGA LA FRACCIÓN XIII Y SE REFORMA LA FRACCIÓN XVI DEL ARTÍCULO 68 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.

PUNTO NÚMERO CINCO. ASUNTOS GENERALES. Continuando con la presente sesión, el **DIPUTADO HORACIO SOSA VILLAVICENCIO** Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil, pregunta a la diputada y los diputados presentes , si desean hacer uso de la voz , y, al no haber asunto que tratar se prosigue al último punto del orden del día; -----

PUNTO NÚMERO SEIS. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Agotado el orden del día, y al no haber otro asunto que tratar, siendo las 11: 15 horas del mismo día de su inicio, el Diputado Horacio Sosa Villavicencio declara formalmente clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Protección Civil de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

Se cierra la presente acta, la cual se firma por todos y cada uno de la y los ciudadanos Diputados integrantes de la misma que en ella intervinieron.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE
PROTECCIÓN CIVIL**

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"



COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL



DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
PRESIDENTE

DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ.

INTEGRANTE



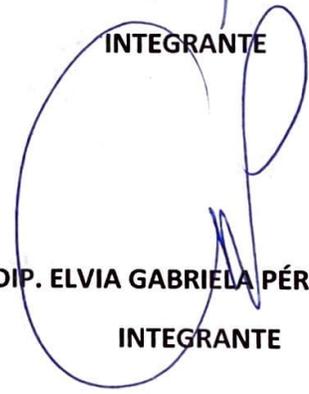
DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ

INTEGRANTE



DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

INTEGRANTE



DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA 27 DE JULIO DE 2022.